

Proyecto Bosques Nativos y Comunidad Préstamo BIRF N° 8493-AR

SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS N.° 02-2020

“Obras de perforación de 7 (siete) pozos para el abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, provincia de Salta, en el marco de los planes integrales comunitarios (PIC), del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”
Código STEP: AR-MADS-173933-CW-RFB

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el costo del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organismo de ejecución del contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del contrato para la realización de las “Obras de perforación de 7 (siete) pozos para el abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, provincia de Salta, en el marco de los planes integrales comunitarios (PIC), del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad (PIC’s SA006 a SA001)”, con el número identificador STEP AR-MADS-173933-CW-RFB.

2. El plazo estimado de ejecución es el que corresponde al siguiente detalle:

Lote N°	Nombre de la comunidad	Plazo máximo
1	LA PUNTANA	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
2	LA PUNTANA NUEVA	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
3	EL BORDO	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
4	PUNTANA GRANDE	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
5	TRES POZOS	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
6	LA CURVITA	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
7	MONTE CARMELO	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de solicitud de oferta con enfoque nacional (SDO), establecidos en la publicación de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión” (versión agosto 2018). Estará abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones. El contrato de obra se efectuará a través de “Trabajos menores mediante pago de unidad” (items).

4. El documento del proceso podrá ser obtenido en el sitio <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>, a partir del día 8 de junio de 2020.

5. Las ofertas deberán enviarse por mail a la dirección indicada abajo, hasta las 15.00 h del día 8 de julio de 2020 a más tardar. Las que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba. En relación a la pandemia de COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota, en cuyo caso se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo. El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultaran rechazadas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta, con una validez de oferta de 90 (noventa) días, desde la fecha de presentación.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) San Martín 451/459, 5.° piso, oficina 523, C.A.B.A.

E-mail: diprofexadqui@ambiente.gob.ar

Sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/licitacionesespeciales>

Proyecto Bosques Nativos y Comunidad Préstamo BIRF N° 8493-AR

SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS N.° 02-2020

“Obras de perforación de 7 (siete) pozos para el abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, provincia de Salta, en el marco de los planes integrales comunitarios (PIC), del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”

Código STEP: AR-MADS-173933-CW-RFB

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el costo del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organismo de ejecución del contratante, destinará una parte de los recursos de este préstamo a los pagos elegibles en virtud del contrato para la realización de las “Obras de perforación de 7 (siete) pozos para el abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, departamento Rivadavia, provincia de Salta, en el marco de los planes integrales comunitarios (PIC), del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad (PIC’s SA006 a SA001)”, con el número identificador STEP AR-MADS-173933-CW-RFB.
2. El plazo estimado de ejecución es el que corresponde al siguiente detalle:

Lote N°	Nombre de la comunidad	Plazo máximo
1	LA PUNTANA	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
2	LA PUNTANA NUEVA	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
3	EL BORDO	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
4	PUNTANA GRANDE	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
5	TRES POZOS	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
6	LA CURVITA	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades
7	MONTE CARMELO	10 (diez) meses desde la fecha de inicio de actividades

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de solicitud de oferta con enfoque nacional (SDO), establecidos en la publicación de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión” (versión agosto 2018). Estará abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas publicaciones. El contrato de obra se efectuará a través de “Trabajos menores mediante pago de unidad” (items).

4. El documento del proceso podrá ser obtenido en el sitio <https://www.argentina.gov.ar/ambiente/licitacionesespeciales>, a partir del día 8 de junio de 2020.

5. Las ofertas deberán enviarse por mail a la dirección indicada abajo, hasta las 15.00 h del día 8 de julio de 2020 a más tardar. Las que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba. En relación a la pandemia de COVID-19, el acto de apertura podrá realizarse de forma remota, en cuyo caso se les informará a los interesados el link de acceso que les permitirá participar del mismo. El contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultaran rechazadas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta, con una validez de oferta de 90 (noventa) días, desde la fecha de presentación.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección de Proyectos de Financiamiento Externo (DiProFEx) San Martín 451/459, 5.° piso, oficina 523, C.A.B.A.

E-mail: diprofexadqui@ambiente.gov.ar

Sitio web: <https://www.argentina.gov.ar/ambiente/licitacionesespeciales>